

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el desarrollo del Plan Forestal "Más árboles, más vida" en el marco de la Planificación Forestal de la Secretaría de Ambiente de la provincia de San Luis, que tiene como meta preservar y conservar el patrimonio natural de la provincia, afianzando el compromiso de diferentes sectores de la sociedad a través de la Red de Alianzas Estratégicas.

CARLOS YBRHAIN PONCE

DIPUTADO NACIONAL

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Vengo por el presente a dar los argumentos que fundan este proyecto, y en esa dirección sostengo los beneficios del Plan Forestal “Más árboles, más vida” de la provincia de San Luis, que bajo una planificación estratégica, realizó la plantación del árbol número 800 mil en la ciudad capital.

La Secretaría de Ambiente, a través del Programa Planificación Forestal, informó que el Plan “Más árboles, más vida” procedió a la entrega de árboles en diferentes espacios del mapa sanluiseño. El propósito es preciso: fortalecer el compromiso ambiental de la comunidad puntana para entre todos preservar el patrimonio natural de San Luis.

Asistimos en estos tiempos ostensiblemente a los fuertes y peligrosos efectos del cambio climático, temperaturas extremas, terremotos, ciclones, huracanes, y lo que ha aquejado a nuestro país recientemente: la sequía.

En virtud de ello, luego de desarrollar las actividades de relevamiento en terreno, tras el período de sequía que afectó a gran parte del país y de la provincia, se estuvo en permanente asesoramiento y diálogo con la Red de Estaciones Meteorológicas y se elaboraron las acciones para retomar las forestaciones, en base al registro de precipitaciones del mes de enero.

En esta dirección se continúa trabajando en el marco de la Red de Alianzas Estratégicas, donde cientos de organismos ya se han sumado para ser parte

de esta iniciativa ambiental, y cada uno de ellos se compromete a cuidar y conservar los árboles que entrega la Provincia.

Asimismo, la acción del ‘Más árboles, más vida’ persigue dos objetivos: reforzar el vínculo entre los ciudadanos y su localidad, y aumentar la tasa de producción de oxígeno para contribuir en la lucha contra el cambio climático.

El cambio climático genera constantes transformaciones en los ecosistemas en los que habitan las distintas especies. De este modo, afecta a la diversidad de la fauna y la flora locales. Este programa busca contribuir a la conservación de la biodiversidad.

La mitigación del cambio climático requiere del compromiso de todos, especialmente del sector privado. En este sentido, este programa efectúa a través del constante trabajo coordinado con diversos organismos de la Red de Alianzas Estratégicas, aportar su granito de arena que se trasuntan en hechos para combatir otros, que son susceptibles de afectar el ambiente y por ende, la calidad de vida de la comunidad. Contribuye de este modo a la preservación y conservación del ambiente.

El Gobierno provincial continúa trabajando en la forestación de todos los espacios del mapa sanluiseño. La política forestal, que trae consigo múltiples beneficios para el entorno natural y la calidad de vida de las y los puntanos, continúa afianzando el compromiso de diferentes sectores de la sociedad a través de la Red de Alianzas Estratégicas.



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Por los argumentos vertidos Sra. Presidenta, convencido de estimular y visibilizar acciones de este tenor y que puedan multiplicarse a lo largo de nuestra Patria, orgulloso de estos 800 mil árboles implantados en mi querida provincia, solicito a mis pares su acompañamiento para aprobar la presente iniciativa.

CARLOS YBRHAIN PONCE

DIPUTADO NACIONAL